

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0754 /

IQUIQUE, 13 MAY 2010

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) El Convenio Ad Referéndum de fecha 12 de marzo de 2010, suscrito entre el SERVIU I Región de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Iquique, mediante el cual se regula la ejecución de dos proyectos en la comuna de Iquique, en el Programa de Pavimentación Participativa 19º Llamado, correspondiente a las Fichas N° 098673 y 098671, en las cuales se identifican las calles y pasajes de los proyectos seleccionados, y la superficie aproximada de pavimentos que incluyen, además de los aportes de SERVIU.
- b) El Ord. N° 1319 de fecha 21 de diciembre de la Subsecretaría de V. y U., en el cual se Instruye e Informa Monto de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa 19º Llamado, financiamiento 2010 - 2011.
- c) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República en lo relativo a Convenios entre Instituciones Públicas.
- d) El Decreto Supremo 355/76 (V. y U.), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, y el Decreto (V. Y U.) N° 189 de fecha 18 de diciembre de 2008, que designa a la infrascrita Directora de SERVIU, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- 1 Apruébese el Convenio Ad Referéndum, de fecha 12 de marzo de 2010, suscrito entre el SERVIU I Región de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Iquique, mediante el cual se regula la ejecución de dos proyectos del Programa de Pavimentación Participativa 19º Llamado, de la comuna de Iquique, que involucra una inversión total por la suma de \$ 11.880.174-
- 2 El presente Proyecto se financiará con cargo al presupuesto SERVIU Región de Tarapacá año 2010 - 2011.

**ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE**

  
**ISABEL DE LA VEGA MORALES**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
**DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ**



OMD.PMN.pmr

**DISTRIBUCIÓN:**

- Directora Serviu
- Depto. Jurídico
- Depto. Adm. y Finanzas
- Sección Contabilidad
- Depto. Programación
- Depto. Técnico
- Depto. Planes y Programas SEREMI
- SEREMI MINVU Región de Tarapacá
- Contralor Interno
- Oficina de Partes

  
Lo que transcribo para su  
conocimiento y fines consiguientes  
**RIGOBERTO ROJAS OLIVARES**  
Ministro de Fés